

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROMARESFISH ANTONIO OBREGÓN GÓNGORA S. A DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS PROVINCIA DE EL ORO.

En la ciudad de Huaquillas, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 19:00 horas, previa convocatoria, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROMARESFISH ANTONIO OBREGÓN GÓNGORA S. A.**, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calles Tungurahua entre Hualtaco y Diez de Agosto; ANTONIO OBREGON GONGORA propietario de 19000 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 19000 votos; JOSÉ LUIS ZAPATA VINCES propietario de 1000 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1000 votos. Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROMARESFISH ANTONIO OBREGÓN GÓNGORA S. A.**, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia así como, de la misma manera, se resuelve conocer el siguiente orden del día: **1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; 2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019; 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019; 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;** Preside la junta el señor José Luis Zapata Vincés Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Antonio Obregón Góngora Gerente de la Compañía, el presidente agradece la concurrencia de los presentes y pide se proceda a tratar con el primer punto del orden del día; **1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;** Toma la palabra la Ing. Gladys Patricia Zamora Gallardo y manifiesta que En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AGROMARESFISH ANTONIO OBREGON GONGORA S.A** al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de varias deliberaciones dan por aprobado el informe del comisario. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día; **2.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.-** De inmediato el señor Gerente toma la palabra e informa hemos realizamos la respectiva constitución de la compañía; en

donde como es de conocimiento no se laboró con normalidad por lo cual no existen transacciones y movimiento económico en el periodo 2019; el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; **3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.-** En el presente año contamos con 20.000,00 de capital y no hubo movimiento en el presente año; el Presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; **4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;** no existe ni utilidad ni pérdida, así que por unanimidad quedan aprobados los balances correspondientes al año 2019. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por el presidente y secretario de la Junta General Universal, siendo las veinte horas cincuenta minutos del día cinco de marzo del dos mil veinte.



Sr. José Luis Zapata Vences
PRESIDENTE



Sr. Antonio Obregón Góngora
SECRETARIO